

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Oficina de Adquisiciones del Departamento de Salud

Teléfono : 56-65-2261528

Fecha Envio OC. : 15-04-2015 17:32:18

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2332-204-CM15

SEÑOR (ES) : JUAN FRANCISCO CABRERA PARADA COMPUTACION E I R L

RUT : 52.002.636-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PAPEL TRPLICADO SAPU COMUNAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-04-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Presidente Ibáñez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Presidente Ibáñez N° 600 5° Piso Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111504 2239-4-LP14	Papel continuo	20	(1109395) FORMULARIO CONTINUO ORIGINAL MILLANTUE PAPEL TRPLICADO BLANCO DE 11X9,5 CM 2000 UNIDADES 1129395	(1109395) FORMULARIO CONTINUO ORIGINAL MILLANTUE PAPEL TRPLICADO BLANCO DE 11X9,5 CM 2000 UNIDADES; Código: ;Región : X	11.350,00	0,00	0,00	227.000
			Orden de Compra Proveniente de convenio marco		Neto \$ 227.000 Dcto. \$ 2.270 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 224.730 19% IVA \$ 42.699 Imp. específico \$ 0 Total \$ 267.429			

Fuente Financiamiento: 215-22-04-001-001

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

PREOBLIGACION Nº154/13.04.2015

REQUERIMIENTO Nº 963/08.04.2015

AVENIDA PRESIDENTE IBÁÑEZ Nº 600, 5TO PISO PUERTO MONTT

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>